PROYECTO:

MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA

SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA DE PATRIMONIO

POPAYÁN - CAUCA
2022

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 4

1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO 5
MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA. 5
1.2 ESTRATEGIAS Y CLASIFICACIÓN 5
1.2.1 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (2013 – 2023) 6
1.2.2 Plan de Acción 2020 2023 CAUCA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE – Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC 7
1.3 TEMÁTICA 7
1.4 ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO: 7
1.5 REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD 8
1.6 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: 8

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 8

2.1 JUSTIFICACIÓN: 8
2.2 ANTECEDENTES 9
2.3 PROBLEMA: 10
2.3.1 ESPACIOS POCO ADECUADOS AMBIENTAL Y PAISAJISTICAMENTE PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DEL PARQUE DE CALDERAS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA 10
2.3.2 ANÁLISIS DE EFECTOS 10
2.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS 10
Causas directas 10
Causas indirectas 11
2.4 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN 12

3 OBJETIVO SUPERIOR 13

4 OBJETIVO DEL PROYECTO 13

MEJORAR UN ESPACIO PÚBLICO, AMBIENTAL Y PAISAJISTICAMENTE PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DEL PARQUE DE CALDERAS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA 13

5 OBJETIVOS ESPECIFICOS 13

6 RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO 13

7 BENEFICIOS 15

LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA., BENEFICIARÁ A LA POBLACIÓN DEL RESGUARDO DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 15

8 METODOLOGÍA. 16

9 MARCO DE PLANIFICACION 16

10 ACTORES INVOLUCRADOS 17

11 LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN. 17
11.1 CUENCA HIDROGRÁFICA 19
11.2 POBLACIÓN OBJETIVO AFECTADA. 22
12 MATRIZ DE MARCO LOGICO 23
13 PESOS DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO 27
14 PRESUPUESTO DEL PROYECTO 27
15 SOSTENIBILIDAD Y EFECTOS MULTIPLICADORES DEL PROYECTO. 31
16 MONITOREO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACION Y RESPONSABILIDAD. 31
17 CRONOGRAMA. 32
BIBLIOGRAFIA 33

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El presente proyecto surge en atención a los requerimientos y necesidades de la comunidad perteneciente al resguardo de Paéz de Calderas en el municipio de Inzá Cauca, quienes manifiestan que los niños niñas y adolescentes del resguardo no cuentan con un espacio adecuado para realizar actividades lúdico, recreativas, culturales, sociales y de esparcimiento al aire libre que les permita interactuar también con el ambiente. La comunidad ha expresado que a pesar de que cuentan con un espacio público destinado para el parque, este no cuenta con adecuaciones para que los niños y niñas puedan realizar actividades que permitan la recreación y el desarrollo en un entorno ambiental adecuado, este espacio sería ideal para que se pudiera intervenir y adecuar pues sería de interés para toda la comunidad. En visita técnica coordinada por el equipo de la subdirección de defensa del patrimonio se visibilizó el problema e informó a la corporación que es viable y prioritario atender los requerimientos de la comunidad por lo que en concertación con la comunidad y CRC se trazaron una ruta de trabajo para coordinar acciones y concretar aportes, que comienza con la elaboración de una propuesta de mejoramiento ambiental urbana y paisajística del predio propuesto.

En el año 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, adoptó la Política de Gestión Ambiental Urbana – PGAU, en la que se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la construcción de ciudades sostenibles. La PGAU, fue propuesta para todo el territorio nacional, está orientada a definir principios e instrumentos de política pública, que permitan manejar y gestionar el medio ambiente al interior del perímetro de las grandes, medianas y pequeñas áreas urbanas, acorde con sus características específicas y sus problemáticas ambientales actuales.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca en cumplimiento de su misión institucional y con el compromiso de apoyar proyectos que contribuyan con el desarrollo comunitario mediante la adecuación de zonas públicas propendiendo por la protección del ambiente, desde la Subdirección de Patrimonio Ambiental, presenta el proyecto: MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA.

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de acción “Cauca ambiental y sostenible”. 2020-20203: por el cual se da cumplimiento entre otros el Programa PAT “Asuntos ambientales, sectorial y urbano”, PROYECTO PAT 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el proyecto POAI 22056 “Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano”, A2.2 determina: Ejecutar tres (03) obras civiles y/o arquitectónicos referentes al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas.

Las principales adecuaciones y obras de mantenimiento que se realizarán al lugar dependen de un diseño arquitectónico propuesto, en el cual se contempla el mejoramiento e implementación de zonas verdes, zonas de estar, recreación pasiva o lúdica, así como de contemplación, donde se tendrá en cuenta la inclusión de especies arbustivas

ornamentales regionales, contribuyendo con la protección de la fauna y flora urbana local. Esta propuesta se basa en los lineamientos de cumplimiento hacia la protección de elementos naturales del espacio público.

1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA.

1.2 ESTRATEGIAS Y CLASIFICACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

XVI. PACTO POR LA DESCENTRALIZACIÓN: CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES (IV. PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO)

C. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida PAG.1249

Objetivo 1. Lograr el desarrollo urbano equilibrado mediante el aprovechamiento de la ciudad construida, la planificación de la expansión y su urbanización con criterios de sostenibilidad y la optimización de los instrumentos de financiamiento

ESTRATEGIAS: a) Aprovechamiento de la ciudad construida y planificación de la expansión y su urbanización

• MinVivienda, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANIVB), generará lineamientos de política en renovación urbana que incluyan un esquema de participación del Gobierno nacional en la identificación y priorización de áreas susceptibles de apoyo de la Nación, estándares, estrategias de gestión y la creación de un marco integral de incentivos para la participación de inversión pública y privada. De manera complementaria, MinVivienda creará el Fondo de Renovación Urbana, como estrategia para su financiación.

• La ANIVB formulará, estructurará y ejecutará proyectos inmobiliarios integrales tendientes a resolver las necesidades de infraestructura física de las entidades públicas del orden nacional y del territorial, con el fin de promover procesos de aprovechamiento en la ciudad construida. Dentro de los proyectos de renovación urbana con participación del Gobierno nacional se encuentra Ciudad CAN, entre otros.

• MinVivienda, con el apoyo del DNP, generará lineamientos de política para la gestión de los centros de las ciudades, orientados a su dinamización, prevención o atención del deterioro y optimización del parque inmobiliario existente, lo que incluye la identificación de incentivos y acciones para la permanencia y el incremento de vivienda.

• MinVivienda promoverá la formulación e implementación de PP, AUI y macroproyectos urbanos mediante las siguientes acciones: (1) con el apoyo del DNP y de MinAmbiente, actualización de la reglamentación específica y diferencial para PP de renovación urbana y desarrollo; y (2) con el apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), creación de un programa de generación de capacidades institucionales y asistencia técnica para la promoción de instrumentos de planificación intermedia, como PP, AUI y macroproyectos urbanos con énfasis en la incorporación de criterios de sostenibilidad asociados a la gestión de riesgo y a escenarios de cambio climático.

• MinVivienda, con el apoyo del DNP, promoverá lineamientos y estándares, especificaciones técnicas y operativas que guiarán la expansión de las ciudades de forma planificada, con el siguiente énfasis: (1) mezcla de usos; (2) conectividad mediante redes de transporte público urbano de pasajeros y modos de transporte activos; (3) provisión efectiva de servicios públicos domiciliarios, equipamientos y espacio público, que considere el manejo de aguas urbanas; (4) aseguramiento de la inclusión de los porcentajes de Vivienda de Interés Social y Prioritario (VIS y VIP) definidos en las normas vigentes; y (5) control al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del instrumento. Como parte de las acciones que permitan lo citado, se harán los ajustes normativos necesarios y se trabajará a partir de la articulación intra e interescalar para su dotación.
• MinVivienda apoyará la habilitación de suelo urbano en municipios con alta demanda de vivienda y baja oferta de suelo, mediante instrumentos de planeación intermedia en tratamientos de desarrollo, renovación urbana y otros que permitan la redensificación. Estos promoverán los mismos lineamientos y estándares que guiarán la expansión de las ciudades. MinVivienda impulsará los macroproyectos urbanos como una de las acciones para apoyar esta estrategia.

1.2.1 Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (2013 – 2023)

4.1.2.4 Línea Estratégica 4 “Gestión Ambiental Urbana, Regional y Sectorial”.

Contribuir a la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público:

- Ejecutar programas y proyectos de conservación, preservación y recuperación del Paisaje y de los elementos naturales del espacio público (zonas verdes, parques, árboles, rondas de Ríos, ente otros).

- Suscribir convenios para el mejoramiento ambiental del espacio público en sitios priorizados.

1.2.2 Plan de Acción 2020 2023 CAUCA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE – Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC

"Cauca ambiental y sostenible". 2020-2023: por el cual se da cumplimiento entre otros el Programa PAT "Asuntos ambientales, sectorial y urbano", PROYECTO PAT 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el proyecto POAI 22056 "Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano", A2.2 determina: Ejecutar tres (03) obras civiles y/o arquitectónicos referentes al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas.

1.3 TEMÁTICA

Mejoramiento Ambiental Urbano, Regional y Sectorial.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de la Política de Gestión Ambiental Urbana, determina que la Gestión Ambiental Urbana, debe enfocarse en dos ejes principales, el primero referente a la: "Gestión ambiental de los recursos naturales renovables: Agua (en cualquier estado), Atmósfera (troposfera y estratosfera), Suelo y subsuelo, Biodiversidad (ecosistemas, especies, recursos genéticos), Fuentes primarias de energía no agotable, Paisaje" y el segundo, relacionado con la: "Gestión ambiental de los elementos o factores que interactúan e inciden sobre el ambiente de las áreas urbanas"; pero además, dentro de los objetivos de la mencionada política, se determinan acciones encaminadas a la sostenibilidad, armonización en la gestión de los recursos, para el aprovechamiento de los recursos renovales y no renovables, dentro de ellos la estructura ecológica en áreas urbanas y el espacio público. Es por ello, que la Corporación Autónoma Regional del Cauca, acoge la Política de Gestión Ambiental Urbana y sus lineamientos, para el cumplimiento y desarrollo del programa "Gestión Ambiental Urbana, Regional y Sectorial", en el proyecto "Conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público", determinados en el plan de acción "Cauca ambiental y sostenible". 2020-20203

1.4 ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC.

La CRC, es un ente corporativo de carácter público, integrado por el Departamento del Cauca y las demás Entidades Territoriales existentes en el mismo y dotado de los atributos establecidos en el artículo 23 de Ley 99 de 1993. La Corporación tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, igualmente y de conformidad con la Ley 99 de 1993, puede promover y desarrollar obras y programas de manejo y protección de aguas y servicios complementarios que permitan intensificar el uso de los suelos y asegurar su mayor productividad y el uso del recurso hídrico y su protección, todo ello bajo el criterio de desarrollo sostenible.

La misión de la Corporación Autónoma Regional del Cauca es promover y propiciar el desarrollo sostenible a través de la administración de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, comprometiendo en este proceso a todos los actores sociales del Departamento.

Corporación Autónoma Regional del Cauca

Teléfono: (0928)203232- 203243 Fax (0928) 203251
Dirección: Carrera 7 No 1N-28 Edificio Edgar Negret Dueñas - Popayán
Dirección Electrónica: crc@crc.gov.co

1.5 REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Ingeniero Yesid González Duque
Director General - CRC.

1.6 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene un costo total de:

CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($108,988,972.oo)

Financiado en su totalidad con un valor aporte Corporación Autónoma Regional del Cauca.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Corporación Autónoma Regional del Cauca, en cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, a través de la Subdirección Defensa del Patrimonio Ambiental tiene a cargo la ejecución del Programa PAT “Asuntos ambientales, sectorial y urbano”, PROYECTO PAT 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el proyecto POAI 22056 “Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano”, con el que se efectiviza la ejecución de acciones en gestión ambiental urbana dentro del espacio público.

Para la interpretación del espacio público se deben tener en cuenta elementos como el valor ambiental que proporciona, amortiguando los impactos ambientales, actuando como regulador climático, disminuyendo los impactos sobre la salud humana por medio de la reducción y control del ruido, generando protección de flora y fauna urbana, y de los cuerpos de agua urbanos, obrando como receptor de desechos, con el fin de mantener la calidad visual y paisajística de la ciudad, como mitigador del riesgo natural y como espacio seguro para la ciudadanía.

La importancia del recurso ambiental no se circunscribe únicamente al manejo de los recursos naturales, sino también a disponer para el hombre como eje del proyecto naturaleza de vida, espacios para ambientar su coexistencia con ella. Pensando en el hombre como eje del componente ambiental, se plantean las obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los parques y espacios o áreas destinadas a la recreación, a la lúdica, al mejoramiento de los paisajes, a la recreación visual o paisajística, a la formación principalmente de la población, proporcionando sitios que contribuyan con el hombre a generar horizontes y espacios que enriquezcan o den calidad de vida a los moradores del sector.

El proyecto de espacios públicos se enmarca dentro de los elementos que propenden por el desarrollo sostenible, porque el hombre y su desarrollo junto con la inversión económica y el manejo de los recursos naturales, deben ir correlacionados para que exista armonía en los procesos.

Es necesario mantener en estado de conservación el espacio público para goce y disfrute de sus habitantes, mediante el mejoramiento de infraestructura existente o propuesta. De no ser así este tipo de espacios podrían convertirse en focos de deterioro, generando problemas de inseguridad social, cambios a las prácticas culturales y conflictos en el desarrollo comunitario. Así mismo como la pérdida de valores y por ende contaminación ambiental. Por ello es de vital importancia preservar dichos espacios y mantenerlos en condición de habitabilidad.

El objetivo principal de las acciones que se adelantarán en el mencionado proyecto se centra hacia el mejoramiento de los componentes: ambiental, paisajístico y espacial, buscando generar conciencia sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas, el hábitat de las diferentes especies animales y naturales existentes en el sitio. Esto mediante la implementación estructuras y elementos que ayuden a la protección del ecosistema, permitiendo así un mejor conocimiento, aprovechamiento y disfrute desde la población hacia la naturaleza. Destinando para ello actividades de construcción como: diseño de espacios peatonales para circulación o permanencia, mejoramiento y potencialización de zonas verdes, implementación de especies arbóreas, ornamentales o arbustivas nativas, diseño de zonas recreativas de carácter colectivo mediante la implementación de mobiliario urbano en materiales mitigables del cambio climático y afines con el medio ambiente como madera plástica, piedra, llantas recicladas, entre otros; logrando así la optimización de los escenarios, descanso y de movilidad peatonal, conllevando a mejorar la calidad de vida y convivencia de los habitantes del sector, para lograr una mayor apropiación sostenible del área delimitada. Rehabilitando técnicas verdes que recuperen el patrimonio y establezcan un modelo de conservación ambiental local, gestionando el paisaje en beneficio de la sociedad y los valores del medio para reconocer la importancia de los elementos locales de cada hábitat que refleja un compromiso firme con la biodiversidad del medio ambiente y su preservación.

2.2 ANTECEDENTES

El Mejoramiento Ambiental Urbano en zonas de espacio público diariamente se ve afectado por la insuficiente inclusión de elementos naturales como herramienta principal de la

arquitectura del paisaje, perdiendo el concepto de que esta debe ser la estructura principal en la planificación de centros poblados y desarrollos urbanos para resolver problemáticas de calidad ambiental, el urbanismo sostenible cada vez es más limitado y no garantiza el respeto por la vida natural, trayendo consigo consecuencias negativas para las diferentes especies de flora y fauna menor urbana.

La sobreutilización de zonas verdes genera un deterioro de las mismas, y es por ello de vital importancia renovarlas con el fin de que persistan en el tiempo mediante acciones que lleven al mejoramiento y conservación de las mismas. El deterioro y abandono de las zonas verdes, o áreas comunales de uso colectivo, genera problemas de usos inapropiados sobre la zona, generalmente se convierten en basureros, escombreras y hasta en escenarios delincuenciales, degradando la calidad y equilibrio ambiental del sector y su entorno.

La no intervención oportuna del espacio público y el detrimento del mismo ha sido una de las causas generadoras de conflictos en la pérdida de valores ambientales, culturales o sociales, entre los pobladores de dichas comunidades, donde las problemáticas de la actualidad se apoderan especialmente de los niños y niñas, quienes al no tener un espacio para recrearse acuden a actividades antisociales afectando la convivencia entre los habitantes del sector y el medio ambiente.

2.3 PROBLEMA:

2.3.1 ESPACIOS POCO ADECUADOS AMBIENTAL Y PAISAJISTICAMENTE PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DEL PARQUE DE CALDERAS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA

2.3.2 ANÁLISIS DE EFECTOS

Efectos directos

- Espacios recreativos al aire libre ambiental y paisajísticamente inadecuados para que los niños y niñas realicen actividades recreativas.
- Incremento en los gastos para las familias que quieren recrearse
- Alto número de niñas niños y adolescentes que dedican tiempo a actividades poco provechosas

Efectos indirectos

- Alto número de quejas de la comunidad por no atender sus solicitudes respecto al bienestar y la recreación.
- Alto número de niños y niñas con desinterés en la práctica de actividades lúdico recreativas y poca apropiación de espacios.
- Obstáculos en el desarrollo psicomotriz en los niños y niñas del sector

2.3.3 ANÁLISIS DE CAUSAS

Causas directas

- Bajo porcentaje de zonas para el uso interactivo de la población infantil en el diseño inicial del parque público de calderas en Inzá, Cauca.

- Pocos espacios para la recreación infantil al aire libre
- Deficiencia en la atención a la población infantil y adolescente de las zonas rurales que necesitan recrearse.

Causas indirectas

- Baja gestión de procesos interinstitucionales para fomentar las actividades de recreación ambiental, familiar y deportiva que permitan la interacción con las comunidades.
- Los niños de las comunidades rurales tienen que recorrer largas distancias para llegar a espacios disponibles para la realización de actividades ludico recreativas al aire libre.
- Espacios poco dotados para la recreación al aire libre en especial para los niños niñas y adolescentes.

2.4 ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN

Realizar un mejoramiento ambiental y paisajístico en el parque del resguardo de Calderas en el municipio de Inzá, Cauca.

Atendiendo la solicitud de la comunidad del resguardo de Calderas del Municipio de Inzá, Cauca y teniendo en cuenta las condiciones geomorfológicas del parque a disposición, se ha planteado una propuesta de mejoramiento ambiental urbano priorizando la necesidad de promover el interés ambiental en los niños y niñas de la región, planteando un espacio adecuado integral en donde puedan realizar actividades de desarrollo psicomotriz, igualmente se revisó plantear unos senderos o recorrido con formas orgánicas, en donde podemos ir encontrando diferentes zonas para el uso y disposición de la comunidad orientándonos en un concepto que permita la interacción y el respeto por el medio ambiente, en donde además de utilizar materiales orgánicos se utilicen también elementos de material reciclado entre otros, planteamos un concepto que oriente al cuidado de la naturaleza y de nuestro entorno promoviendo una mejor calidad de vida para los habitantes del sector.



(Plano en Autocad anexo)

3 OBJETIVO SUPERIOR

Relacionar y dar cumplimento al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; articulando el Plan de Gestión Ambiental Regional del cauca, brindando beneficios directos hacia la población del resguardo de Paéz Calderas del municipio de Inzá, propendiendo por el planteamiento y uso de estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la recuperación sus zonas verdes y aspectos ambientales relacionados desde el espacio público”

4 OBJETIVO DEL PROYECTO

MEJORAR UN ESPACIO PÚBLICO, AMBIENTAL Y PAISAJISTICAMENTE PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DEL PARQUE DE CALDERAS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA

5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar el porcentaje de zonas para el uso participativo de la población infantil en el diseño del parque público de calderas en Inzá, Cauca.
- Aumentar el número de espacios adecuados para la recreación infantil al aire libre
- Eficiencia en la atención a la población infantil y adolescente de las zonas rurales que necesitan recrearse

6 RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Producto1. PREDIO RURAL PARA EL USO PÚBLICO COMUNITARIO CON MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO - PARQUE DEL RESGUARDO PAÉZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y CULTURALES.

Indicador: Al finalizar la obra se deberá contar con 1 (un) espacio mejorado ambiental y paisajísticamente.

Fuente de verificación: Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.

Riesgo: Incumplimiento parcial del convenio – vencimiento del plazo– o suspensión del mismo. Que los resultados no se ejecuten dentro del tiempo y presupuesto establecido.

Actividad.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES:
Indicador: Al finalizar la segunda semana se deberán haber realizado las actividades de: 570 m2 de Localización y Replanteo
Fuente de verificación: Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor
Riesgo: Incumplimiento por parte del contratista.

Actividad.2 EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO
Indicador: Al finalizar la cuarta semana se deberán haber realizado las actividades de: 38m3 de Excavación a mano en material común prof hasta 0,60m; 13 m3 de Suministro material de préstamo instalación, compactación y nivelación para conformación de Relleno; 1.00 m3 de Relleno con material de sitio; 21 m3 de Retiro de material sobrante hasta sitio autorizado.

Fuente de Verificación: Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor.
Riesgo: Que se presente un mal manejo de los procesos y técnicas constructivas.

Actividad.3 ELEMENTOS EN CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES.
Indicador: Al finalizar la sexta semana se deberán haber realizado las actividades de: 54.00 ml de Bordillo o cinta en concreto 3000psi 10x15 cm a nivel del piso para conformación y protección de zonas verdes; 43.00 und de Huellas en concreto ciclópeo 2500 PSI-21Mpa, ANCHO= 40 cm x L= 1,2 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma;50 un Huellas en concreto ciclópeo 2500 PSI-21Mpa, ANCHO= 40 cm x L= 1,00 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma; 13 Huellas en concreto ciclópeo 2500 PSI-17Mpa, Ø60 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma; 6 M2 de Losetas en concreto ciclópeo 2500 psi 1.20x1.60m e:10 cm para descansos sendero con pintura acrílica de juego tradicional; 62 M2 de Losa en concreto de 3000 PSI-21Mpa zona de juegos, área= 39 m2 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma para instalación de piso de caucho; 8 un de Bases en concreto para instalación de bancas 1.20M X 1.00 E= 10cm, .2500PSI -17MP; 3 Un de Bases en concreto simple para instalación de puntos ecológicos L= 1.60 m X Ancho= 80 cm, E= 10 cm, .2500PSI -17MP.; 54m2 de Suministro e instalación de Acabado de Piso en caucho reciclado granulado espesor 30mm y capa de colores espesor 10 mm, 20 Un de Bases en concreto para instalación de juego en madera plástica

Fuente de Verificación: Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor
Riesgo: Suministro de elementos fuera de los tiempos establecidos por parte de proveedores.

Actividad.4 MOBILIARIO URBANO EN MATERIAL RECICLADO
Indicador: Al finalizar la octava semana se deberán haber realizado las actividades de:

1 UN de Suministro e Instalación de Juego Infantil en madera plástica reciclada (según diseño y cotización); 170 ML Pintura con esmalte para exterior y mantenimiento de materas; 8 UN de Suministro e instalación de bancas con espaldar en madera plástica según especificaciones técnicas; 2 UN de Suministro e instalación de puntos ecológicos en madera plástica según especificaciones técnicas; 1 UN de Suministro e instalación de aviso de información con estructura en madera plástica reciclada

Fuente de Verificación: Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor
Riesgo: Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.

Actividad.5 MEJORAMIENTO DE VEGETACION Y ELEMENTOS NATURALES
Indicador: Al finalizar la octava semana se deberán haber realizado las actividades de: 12 m3 de Suministro e instalación de tierra negra mejorada y esterilizada para siembra de prado, materas, árboles, arbustos; 136 m2 de Suministro e instalación de prado gateadora o trenza (reposición); 267 un de Suministro y siembra de especies ornamentales Altura: (30 -50) cm; 50 ML Trinchos de Guadua para contención de talud

Fuente de Verificación: Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor
Riesgo: Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.

7 BENEFICIOS.

La ejecución del proyecto denominado EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA., beneficiará a la población del Resguardo de Calderas, municipio de Inzá, en los siguientes aspectos:

- Ahorro para la comunidad en sobrecostos de desplazamiento.
- Aporte a la producción de oxígeno y reducción de CO2 mediante implementación de elementos naturales dentro del espacio público.
- Los beneficios que producirá el proyecto también se verán reflejados en el aumento de la calidad de vida de la población mediante un espacio agradable que permita la recreación de la población en general, especialmente en los niños y los jóvenes.
- Ahorro en reposición por daños ambientales mediante la capacitación y sensibilización a la comunidad en temas sobre la importancia de preservar el medio ambiente, respetando la naturaleza en cuanto a la biodiversidad existente.
- Generación recursos para la comunidad y empleo al implementar mano de obra del sitio para el mejoramiento del espacio, mejora de la relación entre la población y el municipio, menor contaminación ambiental, y reducción del impacto ambiental en diferentes componentes del sistema.
- Mejor calidad de vida.
- Desarrollo del interés ambiental en la comunidad especialmente en la población infantil.

8 METODOLOGÍA.

La metodología del proyecto consiste en la ejecución de cuatro líneas de acción o estrategias:

ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DEL ENTORNO AMBIENTAL ETAPA PRE-INVERSIÓN
Definición de objetivos de calidad en función de las restricciones ambientales y normativas. Determinación de acciones para lograr los objetivos de calidad.

ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS ADECUADOS ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
Optimización de la ejecución de obra para la construcción del parque, mediante acciones que generen mejores condiciones de calidad en el espacio y en las relaciones comunitarias.

ESTRATEGIA EDUCATIVA. ETAPA DE OPERACIÓN
Reuniones informativas y/o técnicas relacionadas con el objeto del proyecto y con temas ambientales en preservación del espacio público y los recursos naturales en pro de nuestra generación y las futuras.

ESTRATEGIA DE CHEQUEO Y CONTROL ETAPA POS CONSTRUCCIÓN
Toma de datos técnicos (cantidades de obra) para evaluar el cumplimiento de objetivos de calidad determinados por la normatividad vigente.

La estrategia Educativa Comunitaria merece atención particularizada por lo tanto se deberán establecer proyectos y/o programas educativos y/o pedagógicos de sensibilización ambiental por parte del Municipio y sobre los cuales la CRC también tiene injerencia. Para desarrollar la estrategia educativa del proyecto se realizarán reuniones con la comunidad o líderes comunitarios y con quienes corresponda que manejen el tema en particular.

9 MARCO DE PLANIFICACION

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (2013 – 2023) A través del Plan de Gestión Ambiental Regional, siguiendo los lineamientos de la Política Nacional Ambiental, la gestión ambiental, como una acción conjunta entre el Estado y la Sociedad, orienta los objetivos de políticas tendientes a consolidar el desarrollo sostenible.

Plan de acción CRC 2020-2023. “Cauca Ambiental y Sostenible”, dentro del cual la Corporación Autónoma Regional del Cauca debe dar cumplimiento en la presente vigencia, estableció el PROGRAMA PAT: Asuntos ambientales, sectorial y urbano, PROYECTO PAT: 4.1.4 Gestión ambiental urbana y sectorial el cual incluye el Proyecto POAI: 22056: Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano, , dentro del que a su vez se encuentran además de otras actividades, la siguiente: A2.2 determina: Ejecutar tres (03) obras civiles y/o arquitectónicas referentes al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en áreas urbanas.; actividades a las cuales se debe dar estricto cumplimiento, a fin de cumplir las metas establecidas dentro del mencionado proyecto.

10 ACTORES INVOLUCRADOS.

MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS						
ORGANISMOS Y/O PERSONA	POSICIÓN	AFECTACION		IMPACTO	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSIBLES APORTES
		POSITIVA	NEGATIVA			
Resguardo de Calderas, Cauca	COOPERANTE	X		Con la ejecución del proyecto, la CRC aporta recursos y conocimiento para estructurar un proyecto de inversión que contribuya al resguardo de Calderas a mejorar un espacio público para el servicio de la comunidad y al municipio de Inzá a avanzar en sus metas de plan de desarrollo	Contar con un espacio mejorado para mejorar la calidad del uso del espacio público	Recurso Talento humano, información y apoyo
Comunidad	BENEFICIARIO	X		Los beneficios que se perciben están enfocados en el mejoramiento ambiental del entorno,	La comunidad espera obtener un espacio donde poder realizar sus actividades recreativas, sociales y comunitarias.	Apoyo social, información del sector
Corporación Autónoma Regional del Cauca	COOPERANTE	x		Contribuye a la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales y del espacio público.	Se espera con los insumos técnicos existentes y los que se puedan generar con el proyecto obtener una alternativa de solución efectiva para beneficio del ambiente y la comunidad	Talento humano, Recursos económicos, información

11 LOCALIZACIÓN Y POBLACIÓN.

El municipio de Inzá se encuentra ubicado al Sur Occidente del territorio colombiano, en la subregión Oriente del departamento del Cauca, sobre la vertiente Oriental de la Cordillera Central y la cuenca alta del Río Magdalena; pertenece a la Sexta Categoría y se encuentra registrado en el Departamento Administrativo

Nacional de Estadística (DANE) con el Código No. 19355. Su superficie comprende un área de 87,823 hectáreas que se extienden desde los 1.100 m.s.n.m. en las veredas de Birmania y Puerto Valencia hasta los 3.600 m.s.n.m. en límites con el Municipio de Silvia. Junto con el Municipio de Páez, conforma la región conocida como Tierradentro.de 1.915 era un distrito de la provincia de Popayán que tenía como cabecera de la provincia a la actual capital del departamento del Cauca.

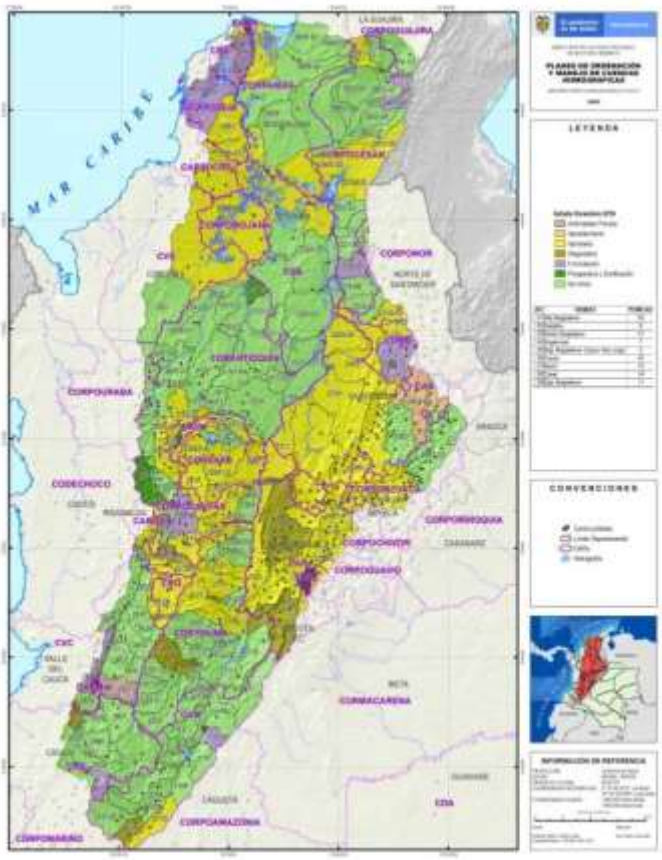
Por su localización geográfica al oriente del Departamento del Cauca, el Municipio presenta rasgos geológicos y estructurales caracterizados por rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, con edades que van desde el paleozoico hasta el cuaternario. Geomorfológicamente el territorio Inzaeño cuenta con 4 grandes paisajes: colinado, montañoso erosional, montañoso volcánico y montañoso glacio-volcánico. De acuerdo a la zonificación del territorio por pisos térmicos, Inzá presenta pisos templado, frío y páramo.





De acuerdo con los datos de proyección poblacional 2020, aportados a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018, el Municipio de Inzá tiene una población total de 29.441 habitantes, que se distribuye en su mayoría en zona rural con un total de 28.135 personas que corresponde al 96% y 1.306 en zona urbana que corresponde al 4%

11.1 CUENCA HIDROGRÁFICA



Cuenca Alta Rio Magdalena
Comprende desde su nacimiento hasta La Dorada, un trayecto torrentoso y juvenil de 639 km aproximadamente. A 100 km de su nacimiento, en El Hato, entrando al valle de Garzón, tiene una altura de 700 msnm y un declive de 30 m/km. Pasa luego por Neiva, situada a una elevación de 472 y desciende hasta Honda, a 229 m con pendientes promedio de 0,6 m/km y 565 km de recorrido. En este trayecto recibe las aguas de los ríos Páez, Saldaña, Coello, Totaré y Gualí, provenientes de la cordillera Central, y de los ríos Suaza, Cabrera, Prado, Sumapaz y Bogotá, originarios de la cordillera Oriental

Clima, hidrografía y suelos La región donde se encuentra la comunidad pertenece a la formación natural de bosque húmedo y montañas bajas, Bh-Mb, se localiza entre los 2.000 y los 3.200 m.s.n.m., presenta un clima frío con temperaturas que varían entre 18°C y los 12°C, precipitación anual mayores de 2.000 m.m. Con una de época verano, los meses de diciembre, enero y febrero, los restantes meses son de invierno, humedad relativa alta. Las quebradas más importantes son: Jauyu, Coquiyu, Ullyu, Eiasyu, Tupa Quitsyu, Guacharaca, además las lagunas de Bukta y

Trueno. La mayoría de éstas atraviesan el territorio del resguardo, y forman la microcuenca del río Coquiyo.

UBICACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR, PARQUE DEL RESGUARDO DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ – CAUCA.

El predio se ubica en territorio ancestral sa't Ixiwan txiwe - Resguardo Calderas del municipio de Inzá, Cauca, correspondiendo a la zona rural del municipio, dentro del predio se encuentra el parque comunitario que cuenta con un área de 2513.37 m2 y un perímetro regular de 199.43 m.

El parque comunitario al momento de la visita se encontró habilitado y funcionando a beneficio de la comunidad, en buen estado de mantenimiento. El parque cuenta con senderos en concreto simple, otros en concreto ciclópeo, otros en tierra, zonas verdes con prado, especies ornamentales, palmas y arbustos de talla media, también existe una estructura circular adecuada para una fuente, pero sin motobomba y sin funcionar, se pudo apreciar elementos simbólicos como lo son piedras extraídas de la montaña y puestas dentro del parque, así como algunas pinturas que resaltan la cultura ancestral. También hacia un costado del parque se observó una cancha múltiple con base en concreto en buen estado con dos bases metálicas para baloncesto en mal estado sus tableros.

Identificación Catastral: Se anexa certificado de la autoridad política del resguardo territorio ancestral sa't Ixiwan txiwe - Resguardo Calderas.

Características geomorfológicas
El lote a intervenir le corresponde una topografía quebrada con pendientes menores al 35 %.

Coordenadas: Grados decimales

P1	P2	P3	P4
2.634607°	2.634932°	2.634303°	2.634645°
-76.044756°	-76.044320°	-76.044465°	-76.044077°



Área a Intervenir por CRC: De acuerdo a lo observado por los funcionarios de la CRC y teniendo muy en cuenta las necesidades de lo expuesto por la comunidad se determina que la intervención por parte de la CRC en cuanto a mejoramiento ambiental corresponde a un área de zona verde en la que se puede trabajar con juegos en madera plastica reciclada, y a la delimitación de un sendero que no está adecuado pero que es de transito permanente. El área delimitada le corresponden 570 M2 del parque aproximadamente.

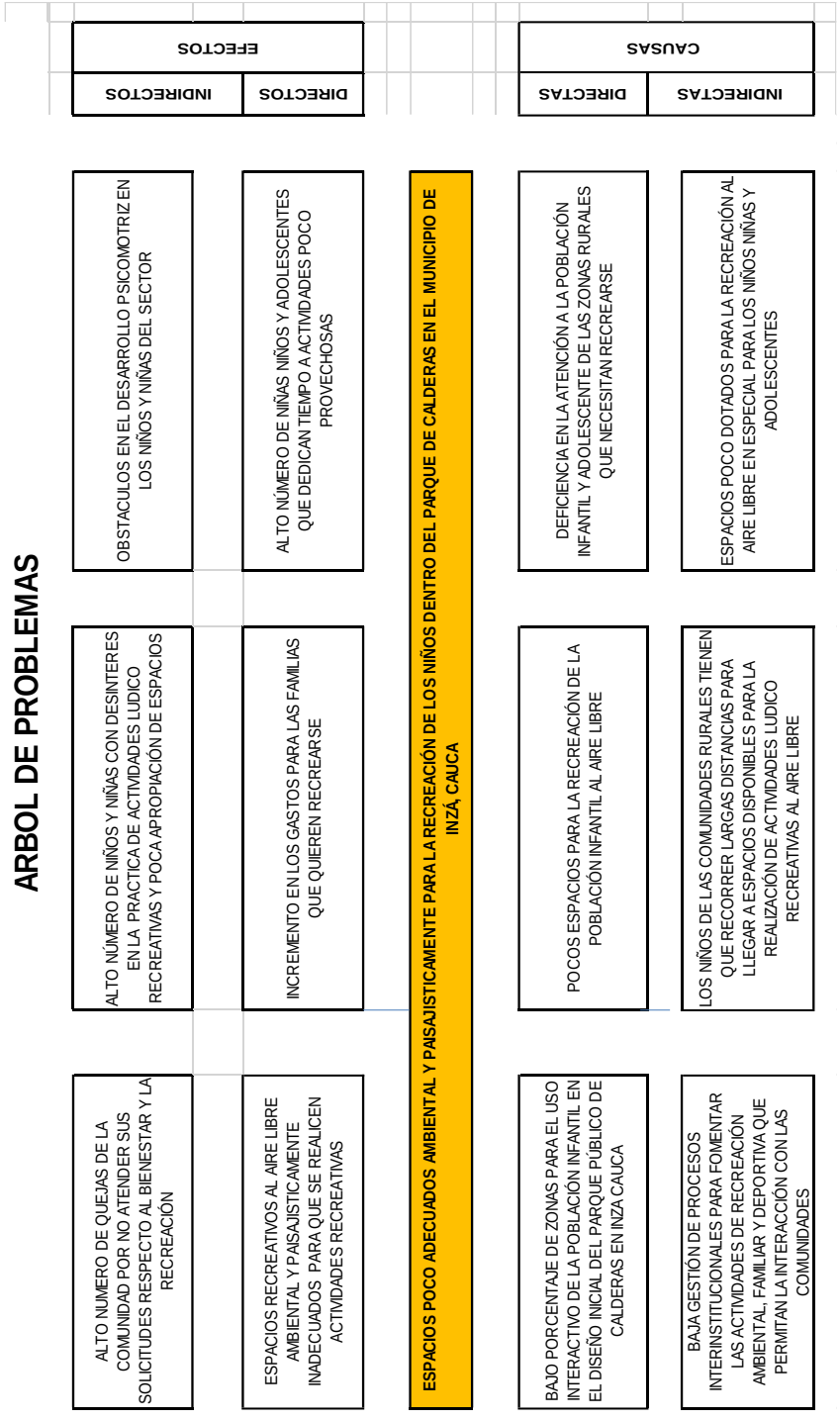


11.2 POBLACIÓN OBJETIVO AFECTADA.

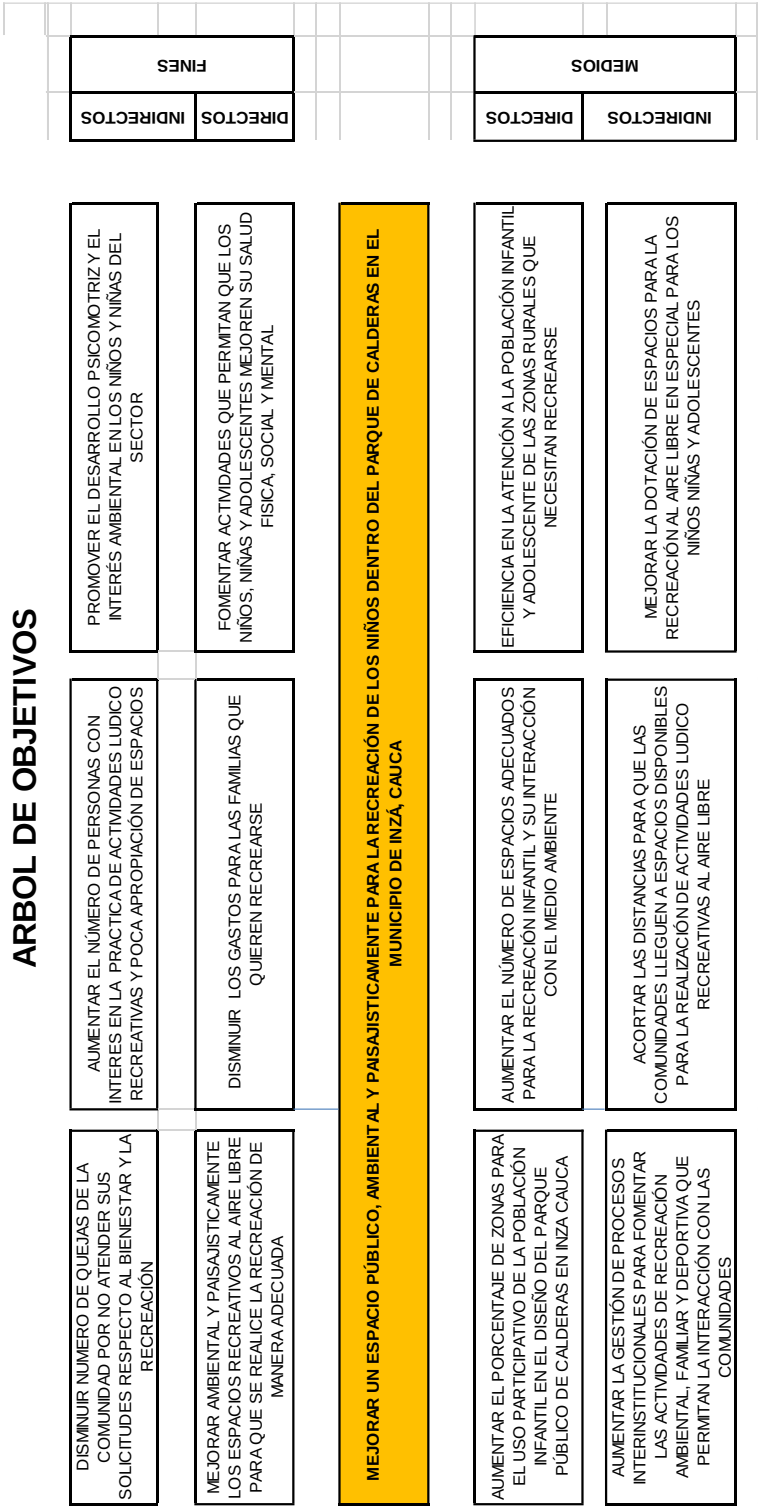
La población directamente beneficiaria corresponde a la población del resguardo de Calderas. La comunidad está conformada por 1240 personas, de los cuales 625 son hombres (50.46%) y 615 mujeres (49. 54%) la población infantil de acuerdo a lo informado por el gobernador son aproximadamente 300 niños quienes frecuentan el parque de calderas constantemente.

12 MATRIZ DE MARCO LOGICO

a. Árbol de Problemas:



b. Árbol de Objetivos:



FORMULACION PROYECTOS FORMATO: INFORMACIÓN BÁSICA MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE PROYECTOS CRC PLAN DE ACCIÓN			
ENUNCIADOS (DESCRIPCIÓN) POR NIVEL	**INDICADORES**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**RIESGOS**
OBJETIVO SUPERIOR:			
Relacionar y dar cumplimento al Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"; articulando el Plan de Gestión Ambiental Regional del cauca, brindando beneficios directos hacia la población del resguardo de Calderas en el municipio de Inzá, propendiendo por el planteamiento y uso de estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la recuperación sus zonas verdes y aspectos ambientales relacionados desde el espacio público"	Una (1) carpeta con acta de liquidación y todos sus anexos ejecutados al 100%	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Demoras en la ejecución atribuibles a causas sociales, de orden público, de fuerza mayor o caso fortuito
OBJETIVO GENERAL			
MEJORAR UN ESPACIO PÚBLICO, AMBIENTAL Y PAISAJISTICAMENTE PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DEL PARQUE DE CALDERAS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	1 Contrato de consultoria celebrado y ejecutado	Contrato, informes de supervisión, acta de recibo final	El proceso de contratación se puede declar desierto y se modifican los tiempos de ejecución
PRODUCTOS o RESULTADO			
RESULTADO P1. PREDIO RURAL PARA EL USO PÚBLICO COMUNITARIO CON MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO - PARQUE DEL RESGUARDO PAÉZ DE CALDERAS, MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y CULTURALES	Al finalizar la obra se deberá contar con: UN (1) espacio público mejorado e intervenido.	Una (1) carpeta con la información de ejecución del proyecto, acta de liquidación y todos sus anexos al 100%.	Incumplimiento parcial del convenio – vencimiento del plazo– o suspensión del mismo. Que los resultados no se ejecuten dentro del tiempo y presupuesto establecido.
ACTIVIDADES POR PRODUCTO:			
A.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la segunda semana se deberán haber realizado las actividades de: 570 m2 de Localización y Replanteo	Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor	Incumplimiento por parte del contratista..
A.2 EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO	Porcentaje de Avance que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la cuarta semana se deberán haber realizado las actividades de: 38m3 de Excavación a mano en material común prof hasta 0,60m; 13 m3 de Suministro material de préstamo instalación, compactación y nivelación para conformación de Relleno; 1.00 m3 de Relleno con material de sitio; 21 m3 de Retiro de material sobrante hasta sitio autorizado.	Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor	Que se presente un mal manejo de los procesos y técnicas constructivas.

A.3 ELEMENTOS EN CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la sexta semana se deberán haber realizado las actividades de: 54.00 ml de Bordillo o cinta en concreto 3000psi 10x15 cm a nivel del piso para conformación y protección de zonas verdes; 43.00 und de Huellas en concreto ciclópeo 2500 PSI-21Mpa, ANCHO= 40 cm x L= 1,2 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma;50 un Huellas en concreto ciclópeo 2500 PSI-21Mpa, ANCHO= 40 cm x L= 1,00 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma; 13 Huellas en concreto ciclópeo 2500 PSI-17Mpa, Ø60 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma; 6 M2 de Losetas en concreto ciclópeo 2500 psi 1.20x1.60m e:10 cm para descansos sendero con pintura acrílica de juego tradicional; 62 M2 de Losa en concreto de 3000 PSI-21Mpa zona de juegos, área= 39 m2 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma para instalación de piso de caucho; 8 un de Bases en concreto para instalación de bancas 1.20M X 1.00 E= 10cm, .2500PSI -17MP; 3 Un de Bases en concreto simple para instalación de puntos ecológicos L= 1.60 m X Ancho= 80 cm, E= 10 cm, .2500PSI -17MP.; 54m2 de Suministro e instalación de Acabado de Piso en caucho reciclado granulado espesor 30mm y capa de colores espesor 10 mm, 20 Un de Bases en concreto para instalación de juego en madera plástica	Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor	Suministro de elementos fuera de los tiempos establecidos por parte de proveedores.
A.4 MOBILIARIO URBANO EN MATERIAL RECICLADO	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma.Descripción: 1 UN de Suministro e Instalación de Juego Infantil en madera plástica reciclada (según diseño y cotización); 170 ML Pintura con esmalte para exterior y mantenimiento de materas; 8 UN de Suministro e instalación de bancas con espaldar en madera plástica según especificaciones técnicas; 2 UN de Suministro e instalación de puntos ecológicos en madera plástica según especificaciones técnicas; 1 UN de Suministro e instalación de aviso de información con estructura en madera plástica reciclada	Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor	Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.
A.5 MEJORAMIENTO DE VEGETACION Y ELEMENTOS NATURALES	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la octava semana se deberán haber realizado las actividades de: 12 m3 de Suministro e instalación de tierra negra mejorada y esterilizada para siembra de prado, materas, árboles, arbustos; 136 m2 de Suministro e instalación de prado gateadora o trenza (reposición); 267 un de Suministro y siembra de especies ornamentales Altura: (30 -50) cm; 50 ML Trinchos de Guadua para contención de talud	Actas parciales y finales de obra recibidas por el supervisor e interventor	Incumplimiento por parte del contratista o entidades involucradas.

13 PESOS DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

FORMULACION PROYECTOS	
FORMATO: PESOS DE RESULTADOS EN LOGRO DE OBJETIVO Y DE ACTIVIDADES EN EL LOGRO DE RESULTADOS	
OBJETIVO/ RESULTADOS	**PESO DE RESULTADOS EN EL LOGRO DEL OBJETIVO, EN PORCENTAJE**
OBJETIVO:	
MEJORAR UN ESPACIO PÚBLICO, AMBIENTAL Y PAISAJISTICAMENTE PARA LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DEL PARQUE DE CALDERAS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	
RESULTADO P1. PREDIO RURAL PARA EL USO PÚBLICO COMUNITARIO CON MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO -PARQUE DEL RESGUARDO DE CALDERAS , MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y CULTURALES.	100
TOTAL	100

RESULTADOS/ ACTIVIDADES	**PESO DE ACTIVIDADES EN EL LOGRO DE RESULTADOS, EN PORCENTAJE**
RESULTADO P1. PREDIO RURAL PARA EL USO PÚBLICO COMUNITARIO CON MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO -PARQUE DEL RESGUARDO DE CALDERAS , MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y CULTURALES.	
A.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES	10
A.2 EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO	15
A.3 ELEMENTOS EN CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES	15
A.4 MOBILIARIO URBANO EN MATERIAL RECICLADO	40
A.5 MEJORAMIENTO DE VEGETACION Y ELEMENTOS NATURALES	20
TOTAL	100

14 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Con base en las tareas identificadas para cada actividad según el diseño arquitectónico (anexo- planos arquitectónicos), se establecen los costos de obra mediante el siguiente presupuesto y su respectivo cálculo de cantidades requeridas para la ejecución del proyecto.

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA		
"EJECUCION DE ACCION DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO PARA EL PARQUE DEL RESGUARDO DE CALDERAS MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA.".		
FECHA: 31/05/2022	ELABORÓ:	ARQ. CARLOS ANDRÉS GARCÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITÁRIO	VALOR TOTAL
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
1.1	Localización y Replanteo	m2	570	$ 1,400.00	$ 798,000.00
2	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO**				
2.1	Excavacion a mano en material común prof hasta 0,60m	m3	38.00	$ 19,154.00	$ 727,852.00
2.2	Suministro material de prestamo instalación, compactación y nivelación para conformación de Relleno	m3	13.00	$ 56,450.00	$ 733,850.00
2.3	Relleno con material de sitio	m3	1.00	$ 32,010.00	$ 32,010.00
2.4	Retiro de material sobrante hasta sitio autorizado	m3	21.00	$ 25,521.00	$ 535,941.00
3	**ELEMENTOS EN CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES**				
3.1	Bordillo o cinta en concreto 3000psi 10x15 cm a nivel del piso para conformación y protección de zonas verdes	ml	54.00	$ 67,969.00	$ 3,670,326.00
3.2	Huellas en concreto ciclopeo 2500 PSI-21Mpa, ANCHO= 40 cm x L= 1,2 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma	und	43.00	$ 58,493.00	$ 2,515,199.00
3.3	Huellas en concreto ciclopeo 2500 PSI-21Mpa, ANCHO= 40 cm x L= 1,00 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma	und	50.00	$ 55,879.00	$ 2,793,950.00
3.4	Huellas en concreto ciclópeo 2500 PSI-17Mpa, Ø60 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma	und	13.00	$ 55,196.00	$ 717,548.00
3.5	Losetas en concreto ciclópeo 2500 psi 1.20x1.60m e:10 cm para descansos sendero con pintura acrilica de juego tradicional	m2	6.00	$ 143,108.00	$ 858,648.00
3.6	Losa en concreto de 3000 PSI-21Mpa zona de juegos, área= 39 m2 E= 10 cm a nivel del piso sobre zona verde para protección de la misma para instalación de piso de caucho	m2	62.00	$ 123,481.00	$ 7,655,822.00
3.7	Bases en concreto para instalaciòn de bancas 1.20M X 1.00 E= 10cm, .2500PSI -17MP	und	8.00	$ 88,110.00	$ 704,880.00
3.8	Bases en concreto simple para instalaciòn de puntos ecologicos L= 1.60 m X Ancho= 80 cm, E= 10 cm, .2500PSI -17MP	und	3.00	$ 87,215.00	$ 261,645.00

3.9	Suministro e instalación de Acabado de Piso en caucho reciclado granulado espesor 30mm y capa de colores espesor 10 mm	m2	54.00	$	386,888.00	$ 20,891,952.00
3.10	Bases en concreto para instalación de juego en madera plástica	und	20.00	$	33,451.00	$ 669,020.00
4	**MOBILIARIO URBANO EN MATERIAL RECICLADO**					
4.1	Suministro e Instalación de Juego Infantil en madera plástica reciclada (según diseño y cotizacion).	und	1.00	$	12,017,662.00	$ 12,017,662.00
4.2	Pintura con esmalte para exterior y mantenimiento de materas	ml	170.00	$	20,776.00	$ 3,531,920.00
4.3	Suministro e instalacion de bancas con espaldar en madera plastica según especificaciones técnicas.	und	8.00	$	589,702.00	$ 4,717,616.00
4.4	Suministro e instalacion de puntos ecologicos en madera plastica según especificaciones técnicas.	und	2.00	$	939,903.00	$ 1,879,806.00
4.5	Suministro e instalación de aviso de información con estructura en madera plástica reciclada	un	1.00	$	290,236.00	$ 290,236.00
5	**MEJORAMIENTO DE VEGETACION Y ELEMENTOS NATURALE**					
5.1	Suministro e instalacion de tierra negra mejorada y esterilizada para siembra de prado, materas, arboles, arbustos .	m3	12	$	117,341.00	$ 1,408,092.00
5.2	Suministro e instalacion de prado gateadora o trenza (reposición)	m2	136	$	22,769.00	$ 3,096,584.00
5.3	Suministro y siembra de especies ornamentales Altura: (30 -50) cm	und	267	$	23,700.00	$ 6,327,900.00
5.4	Trinchos de Guadua para contención de talúd	ML	50	$	166,889.00	$ 8,344,450.00
	Total costos directos					**$ 85,180,909.00**
	Total costos Indirectos				**18%**	**$ 22,998,845.00**
	Administración				11%	$ 17,036,182.00
	Imprevistos				2%	$ 1,703,618.00
	Utilidad				5%	$ 4,259,045.00
	IVA (Sobre la utilidad)				19%	$ 809,218.00
	TOTAL PRESUPUESTO					**$ 108,988,972.00**

FORMATO: PLAN OPERATIVO DE PROYECTOS

ITEM	RESULTADOS/ ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADOR(META)	OBJETOS DE GASTO	TOTAL	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
						CRC (efectivo)	OTROS (Bienes y servicios)
	RESULTADO 1	RESULTADO P1. PREDIO RURAL PARA EL USO PÚBLICO COMUNITARIO CON MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO -PARQUE DEL RESGUARDO DE CALDERAS , MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS Y CULTURALES.	Al finalizar la obra se deberá contar con: UN (1) espacio público mejorado e intervenido.				
1	A.1	A.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la segunda semana se deberán haber realizado las actividades de: 570 m2 de Localización y Replanteo	Convenios/contratos	$ 1,021,041.00	$ 1,021,041.00	
2	A.2	A.2 EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO	Porcentaje de Avance que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la cuarta semana se deberán haber realizado las actividades de: 38m3 de Excavación a mano en material común prof hasta 0,60m; 13 m3 de Suministro material de préstamo instalación, compactación y nivelación para conformación de Relleno; 1.00 m3 de Relleno con material de sitio; 21 m3 de Retiro de material sobrante hasta sitio autorizado.	Convenios/contratos	$ 2,596,942.00	$ 2,596,942.00	
3	A.3	A.3 ELEMENTOS EN CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la sexta semana se deberán haber realizado las actividades de: 54.00 ml de Bordillo o cinta en concreto 3000psi 10x15 cm a nivel del piso para conformación y protección de zonas verdes; 42.00 und de Huellas en	Convenios/contratos	$ 52,125,537.00	$ 52,125,537.00	
4	A.4	A.4 MOBILIARIO URBANO EN MATERIAL RECICLADO	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma.Descripción: 1 UN de Suministro e Instalación de Juego Infantil en madera plástica reciclada (según diseño y cotización); 170 ML Pintura con esmalte para exterior y mantenimiento de materas; 8 UN de Suministro e instalación de bancas con espaldar en madera plástica según especificaciones técnicas; 2 UN de Suministro e instalación de puntos ecológicos en madera plástica según especificaciones técnicas; 1 UN de Suministro e instalación de aviso de información con estructura en madera plástica reciclada	Convenios/contratos	$ 28,708,447.00	$ 28,708,447.00	
5	A.5	A.5 MEJORAMIENTO DE VEGETACION Y ELEMENTOS NATURALES	Porcentaje de Avance, que será del 100% con relación al presupuesto y cumplimiento de cronograma. Descripción: Al finalizar la octava semana se deberán haber realizado las actividades de: 12 m3 de Suministro e instalación de tierra negra mejorada y esterilizada para siembra de prado, materas, árboles, arbustos; 136 m2 de Suministro e instalación de prado gateadora o trenza (reposición); 267 un de Suministro y siembra de especies ornamentales Altura: (30 -50) cm; 50 ML Trinchos de Guadua para contención de talud	Convenios/contratos	$ 24,537,005.00	$ 24,537,005.00	
				TOTAL	$ 108,988,972.00	$ 108,988,972.00	$ -

15 SOSTENIBILIDAD Y EFECTOS MULTIPLICADORES DEL PROYECTO.

Sostenibilidad.

La sostenibilidad ambiental del sistema de espacio público y ambiental en sus áreas de influencia exige la vinculación y empoderamiento de la Comunidad, de los entes territoriales y de los diferentes actores presentes para garantizar que las inversiones sean eficientes, eficaces y efectivas con el objeto de lograr la revitalización y recuperación de espacios agradables mediante infraestructura y recursos naturales.

Efecto Multiplicador.
Involucrando los diferentes actores presentes en el área de influencia del proyecto y con la generación de conciencia ambiental se logra la sostenibilidad operacional del proyecto y la preservación del espacio público; el Municipio y/o la vereda deberá asumir la responsabilidad de garantizar el empoderamiento de este tipo de infraestructura por parte de la comunidad, con el objeto de generar conciencia ambiental y buen uso del espacio, condición que contribuirá al óptimo funcionamiento del sistema y a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

16 MONITOREO, EVALUACIÓN, SISTEMATIZACION Y RESPONSABILIDAD.

Las acciones relacionadas con el seguimiento de la ejecución del proyecto son las siguientes:

- Implementar pólizas de cumplimiento sobre los lineamientos establecidos desde el proyecto en aspectos técnicos, reglamentarios o legales desde la contratación.

- Delegar por parte de las CRC, un equipo técnico que realice las visitas al lugar.

- Visitas técnicas presenciales para supervisión de avance de obra según lo establecido en el cronograma de actividades y presupuesto establecido.

- Visitas técnicas presenciales para supervisión y verificación de rendimiento y mediadas dentro del avance físico de la obra, según lo establecido en el cuadro de cantidades de obra.

- Delegar al presidente de la junta de acción del barrio, la responsabilidad de informar cualquier tipo de situación que no permita la continuación normal de la obra.

17 CRONOGRAMA.

CRONOGRAMA (No incluye tiempos administrativos para la suscripción del contrato)

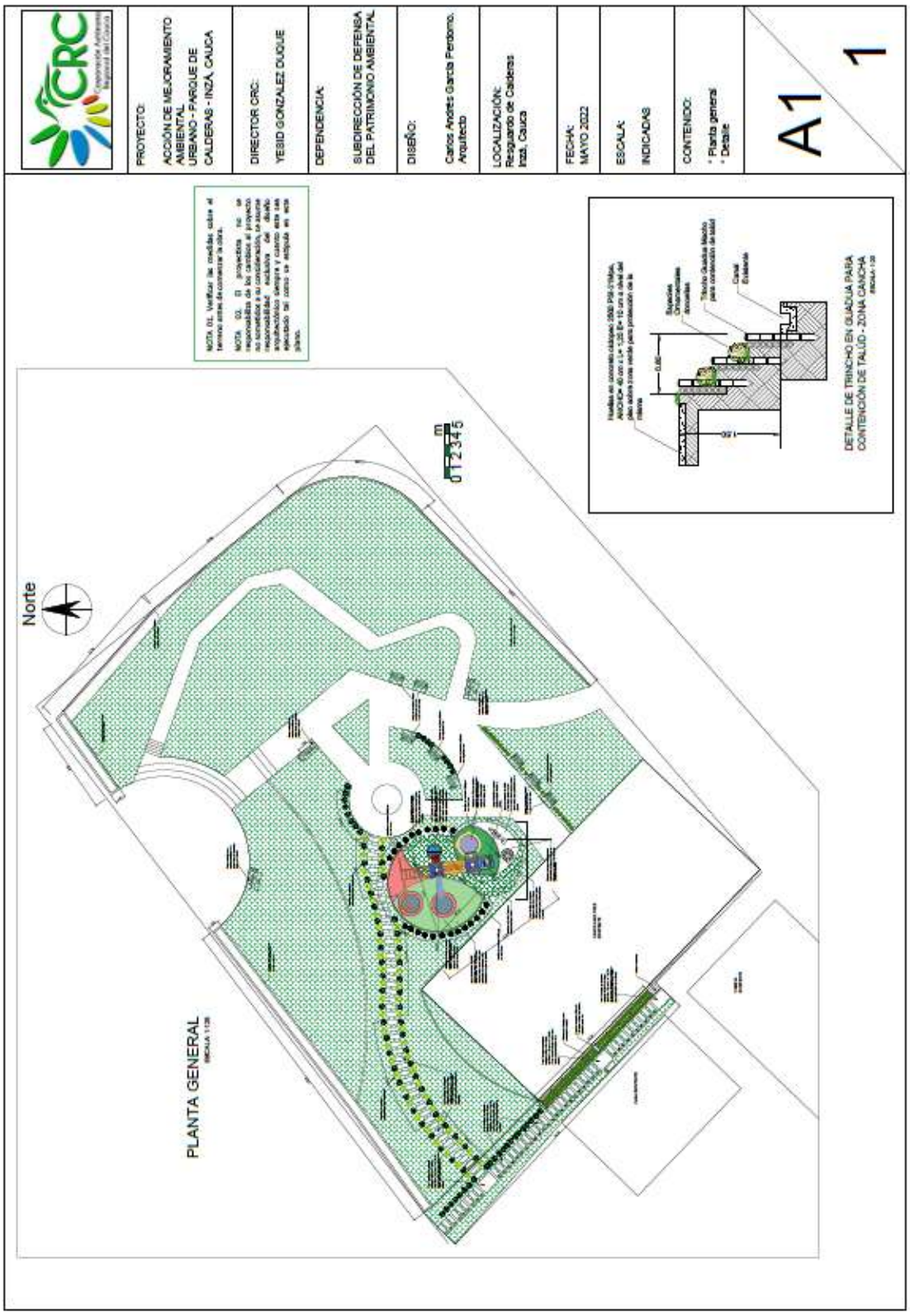
RESULTADOS	ACTIVIDADES	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INCIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	Año 2022								TOTAL
					SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	
RESULTADO P1. PREDIO RURAL PARA EL USO PÚBLICO COMUNITARIO CON MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO -PARQUE DEL RESGUARDO DE CALDERAS , MUNICIPIO DE INZÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES.	A.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 1,021,041.00	05/09/2022	18/09/2022									$ 1,021,041.00
	A.2 EXCAVACIONES, RELLENOS Y RETIRO	$ 2,596,942.00	12/09/2022	02/10/2022									$ 2,596,942.00
	A.3 ELEMENTOS EN CONCRETO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES	$ 52,125,537.00	19/09/2022	16/10/2022									$ 52,125,537.00
	A.4 MOBILIARIO URBANO EN MATERIAL RECICLADO	$ 28,708,447.00	03/10/2022	30/10/2022									$ 28,708,447.00
	A.5 MEJORAMIENTO DE VEGETACION Y ELEMENTOS NATURALES	$ 24,537,005.00	03/10/2022	30/10/2022									$ 24,537,005.00
VALOR TOTAL POR PERIODO (Incluye aportes en efectivo y en Bienes y servicios)		**$ 108,988,972.00**											**$ 108,988,972.00**

BIBLIOGRAFIA.

- Constitución Política Colombiana: Articulo 1, 2, 78 y ss.
- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA.
- Ley 388 de 1997, por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y Ley 3 de 1997.
- Decreto 1076 del 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
- Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público, en los planes de ordenamiento territorial.
- Política de gestión ambiental urbana, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Viceministerio de Ambiente Dirección de Desarrollo Sectorial Sostenible.
- Conpes 3718 del 31 de enero del 2012; política nacional de espacio público.
- Norma de sismoresistencia NSR-10: reglamento colombiano de construcción sismorresistente.
- Plan Nacional de Desarrollo “El futuro es de todos”. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR (2013 – 2023)
- Plan Operativo Anual de Inversiones 2020, Resolución No. 02460 del 31 de diciembre de 2019.
- Plan de Desarrollo Departamental del Cauca, 42 motivos para avanzar.
- Plan de Desarrollo del Municipio de Inzá, 2020-2023
- Guía de formulación de proyectos CRC, versión 2016

Anexo No. 1 condiciones técnicas de la Obra, en medio digital

1. Planos de diseño arquitectónico
2. Presupuesto del Proyecto. (incluido en la formulación del proyecto)
3. Análisis de Precios Unitarios
4. Cronograma de obra del proyecto, (incluido en la formulación del proyecto)
5. Cuadro de cantidades de obra



PBX:(52-2) 833 32 32
Fax: 092-8203251
Línea verde: 018000 932855

Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC
NIT: 891.501.855-4 / Web: **crc.gov.co**
Email: crc@crc.gov.co

Carrera 7 # 1N - 28
Edificio Edgar Negret Dueñas
Popayán - Cauca